

INFORME SECRETARIAL : 10 DE MARZO /2023.

ACEPTACION CARGO APODERADA DE OFICIO

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Radicado No. 17001-40-03-003- **2023-00228-00**

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a las presentes diligencias de Amparo de pobreza, solicitado por el señor Jaime Andrés Lemus Munera, la aceptación del cargo de apoderada de oficio que presenta la Dra. Maria Gertrudis Osorio Aristizábal, con lo cual se tiene por posesionada del cargo.

Por secretaria se enviarán las piezas procesales pertinentes a la Dra. MARIA GERTRUDIS OSORIO ARISTIZABAL a su correo: magoa02@hotmail.com. con el fin de adelantar juicio sucesorio.

No existiendo más actuaciones pendientes, se ordena el archivo de las diligencias previa cancelación de su radicación en el sistema de justicia XXI.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

La Juez

VALENTINA JARAMILLO MARIN

M.



Firmado Por:
Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ff606fdb51c7ea0b18a7e054f66f921db8bf03455242aa9c2b26589f21139a2a**
Documento generado en 10/05/2023 04:24:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>